

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **181**

Fecha: 17 NOV 2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31.05.002 2019 00192	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	JUDITH PATRICIA JARAMILLO GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	16/11/2021		
19001 31.05.002 2020 00219	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JULIO CESAR - DIAGO FRANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación Reg. aql	16/11/2021		
19001 31.05.003 2019 00088	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	HUGO PORTELA GUARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	16/11/2021		
19001 31.05.003 2020 00124	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	MARIA DEL PILAR ARANA PULIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación Ejecutoriado este proveído, se corre traslado para presentar alegatos conclusión, reg aql	16/11/2021		
19573 31.05.001 2020 00010	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	OMAR DE JESUS - CANO MEDINA	SEGURIDAD ORASEG LIMITADA	Auto admite recurso apelación y ejecutoriado este proveído, corre traslado para presentar alegatos de conclusión. Reg. RI.-	16/11/2021		
19573 31.05.001 2020 00036	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	DERLIS MARIETH VIAFARA ORTEGA	EULEN COLOMBIA S.A.	Auto admite recurso apelación y ejecutoriado este proveído, corre traslado para presentar alegatos de conclusión. Reg. RI.-	16/11/2021		

REVISADO
Por Henry Orlando Góngora Vega fecha 23:04 , 16/11/2021
Secretario

REVISADO
Por Henry Orlando Garzon Vega fecha 23:05 , 16/11/2021
Secretario

ESTADO No. 181

Fecha: 17 NOV 2021

Página: 2

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 NOV 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.

Firmado Por:

Henry Orlando Garzon Vega
Secretario
Sala Laboral
Tribunal Superior De Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 648f3109e200a6db86f6e0a95ffa7ff7b88c27fe521a55f591b0f2cfc25222a
Documento generado en 16/11/2021 11:07:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>